

# Maestría en Derecho Internacional Privado

Cursada **Virtual**

Ponele un **título** a tu **historia**



Cursada  
**Online**

**2**

**Años**  
de duración



**Prácticas reales**  
en campo



**Convenios**  
con empresas



**Seminarios**  
y actividades  
extracurriculares



**Plan de Estudios**  
aprobado

## Objetivos

Generar espacios de reflexión e intercambio académico y profesional en la Universidad en la temática del Derecho Internacional Privado.

Formar profesionales especializados/as en la aplicación del derecho internacional privado, particularmente en el asesoramiento en derecho y en la actuación judicial y administrativa en materia de derecho internacional privado.

Desarrollar habilidades específicas y capacidades para trabajar concretamente en diferentes áreas y niveles vinculados a la materia, agudizando la capacidad de captar y comprender los diferentes conflictos y generar soluciones en base al derecho vigente.

Proporcionar una completa visión de la legislación vigente y proyectada, con referencias al derecho comparado, así como también nociones introductorias de disciplinas afines como filosofía, con la finalidad de tomar conciencia acerca de la necesidad de trabajo interdisciplinario impuesto por la complejidad de la problemática y las limitaciones del propio saber.

## Perfil

Participar en la elaboración de normas, convenios nacionales e internacionales.

Resolver problemas jurídicos derivados de relaciones interpersonales donde haya elementos extranjeros

Identificar los principios que sustentan dichos sistemas: y sistematizar datos y hechos transferibles a su trabajo profesional.

# Cuerpo Académico Profesional

---



**Mg. Cecilia Garau**

Decana - Facultad de Derecho



**Dr. Juan José Cerdeira**

Director del Posgrado

## Plan de Estudios Online

**2 AÑOS**

### CICLO GENERAL

- . Introducción al estudio del Derecho internacional privado
- . La cuestión de la fuente en el derecho internacional privado
- . El derecho de los tratados
- . La problemática de la jurisdicción Internacional
- . La problemática del derecho aplicable
- . La cooperación internacional en materia procesal

### CICLO ESPECIAL

- . El derecho internacional privado de las personas
- . El derecho internacional privado de la familia
- . La protección de niños, niñas y adolescentes
- . El derecho internacional privado de los contratos
- . El derecho internacional privado de la responsabilidad no derivada de los contratos
- . El derecho internacional privado de los negocios internacionales
- . El derecho internacional privado de la propiedad
- . El derecho internacional Administrativo y fiscal
- . Derecho Internacional Privado Patrimonial de afectación y transferencia patrimonial
- . La resolución alternativa de controversias internacionales
- . Derecho Penal Internacional
- . Taller de Trabajo Final

---

## Trabajo final integrador

El estudiante deberá aprobar todas las actividades curriculares y realizar la entrega y aprobación de un trabajo final integrador de Maestría, que consiste en una tesis individual y escrita. La tesis de Maestría debe demostrar que el alumno alcanzó el nivel de formación de posgrado requerido para la resolución de problemas específicos en el área de conocimiento de la Maestría. Consistirá en el estudio en profundidad de una de las problemáticas abordadas en los seminarios de la carrera, a partir de relevamientos, análisis, integración y síntesis normativos, de doctrina y jurisprudencia existentes de carácter nacional e internacional.

---

## Cursada Online

### Modalidad Online

**Viernes de 18 a 22 horas y Sábados 9 a 13 horas.**

**Se cursa dentro de la Plataforma Campus Virtual UFLO.**

Hace click [aquí](#) para entrar.

# Documentación y Requisitos de Inscripción

› Para solicitar la admisión a la Maestría se requiere poseer título/s de grado o equivalente a carreras de 2600 horas y cuatro años de duración como mínimo otorgado por universidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en Abogacía, Licenciatura en Relaciones Internacionales, Licenciatura en Ciencia Política o afines. Para los casos previstos en el artículo 39 bis de la Ley de Educación Superior, la Comisión Académica evaluará los antecedentes para la admisión de aspirantes con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, pero sin título universitario.

› D.N.I. actualizado\*

› Partida de nacimiento\*

› Pago de matrícula correspondiente. (Reserva de vacante).

\* **Para alumnos con Estudios realizados en el Extranjero:** el Título Universitario habilitante debe estar Apostillado. En caso de no poseer el Apostillado, con sello del Ministerio de Educación de País de origen y Ministerio de Relaciones Exteriores Argentino o Consulado Argentino.

En caso de no contar con DNI, puede presentar Visa, Pasaporte, Residencia Precaria, u otro documento que acredite su identidad en Argentina.

La partida o acta de nacimiento debe estar apostillada.

IMPORTANTE: únicamente para inscripciones en Capital Federal, San Miguel o Distancia, los títulos secundarios y terciarios expedidos en Provincia de Buenos Aires o en el interior del país, deben ser legalizados por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Para simplificar el trámite, los siguientes títulos educativos ya no necesitan ser legalizados en el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda:

› Título secundario o terciario de 2010 en adelante. (Autoridad responsable: Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios, Montevideo 950 P.B, CABA).

› Título universitario de 2012 en adelante (remitirse a la Universidad emisora del Documento, la cual los remitirá a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria).

› Título extranjero: convalidado y sus respectivas resoluciones. (Autoridad responsable: oficina de Convalidaciones de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, Tel: 4129-1000 Int: 7230/7450.)

[Inscríbete aquí](#)

## Consultar valores vigentes y descuentos en matrícula

La matrícula se abona por única vez anualmente en todas las carreras de posgrado mientras mantenga el status de alumno regular. Los aranceles se abonan mensualmente del 1 al 8 de cada mes. \*IMPORTANTE RESERVA DE VACANTE: La matrícula/reserva de vacante no se reintegrará si no decide continuar el proceso de inscripción. Salvo en aquellos casos en los cuales la inscripción quedara sin efecto por decisión de la Institución, como en el caso de no completar el cupo mínimo de ingresantes."

Los aranceles mensuales pueden variar. Consultar los ajustes establecidos en el contrato anual del alumno escribiendo a [admision.distancia@uflouniversidad.edu.ar](mailto:admision.distancia@uflouniversidad.edu.ar)

## Oficina de Admisión

**UFLO Universidad - Sede Ciudad de Buenos Aires**

Pedernera 275, Flores, CABA - C1406EEE

Horarios de Atención: Lunes a Viernes de 9 a 17 hs.

Tel. (54 11) 4610-9300 / 0800-999- 8356 (UFLO)

Whatsapp: [+54 9 11 5014-3427](tel:+5491150143427)

[admision.distancia@uflouniversidad.edu.ar](mailto:admision.distancia@uflouniversidad.edu.ar)

[uflouniversidad.edu.ar](http://uflouniversidad.edu.ar)

